



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN N° 043 -2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 14 de marzo de 2019.

VISTOS: El expediente N° 009110940E, sobre conformidad del cumplimiento al 100% del registro de notas y resoluciones de convalidaciones de cursos y otros en el Sistema de Gestión Académica de la UNT, para la emisión de Certificados de Estudios en forma virtual de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 100-2019-DT/UNT. de fecha 05.03.2019, la Dirección de Registro Técnico de la Universidad Nacional de Trujillo, comunica que se ha realizado en la Escuela Profesional de Derecho un muestreo de los historiales de notas de los alumnos ingresantes a partir del año 2008, debiendo emitirse la resolución correspondiente con la finalidad de implementar los Certificados de Estudios Virtuales,

Que, el dictado de los cursos académicos se ha desarrollado de acuerdo al Plan de Estudios, así como se ha cumplido con el 100% de los registros de notas en el Sistema de Gestión Académica – SGA;

Que, en mérito a la Resolución Rectoral N° 0185-2014/UNT, a fin de ofrecer mejores servicios a los alumnos de nuestra Universidad y con la necesidad de garantizar la seguridad de la información contenida en el SGA, la Escuela antes indicada se encuentra apta para la emisión de los certificados virtuales de los estudiantes;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.-DAR la conformidad del cumplimiento al 100% de la Actualización de Historiales en el Sistema de Gestión Académica desde el año 2008, correspondiente a la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo.

ARTÍCULO 2.- AUTORIZAR a la Dirección de Registro Técnico emita los **CERTIFICADOS DE ESTUDIOS VIRTUALES** de los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a partir de la fecha.

COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHÍVESE**.



Dr. Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



MS. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e) -

c.c.:
DRT
EPD°
URTD°
Arch.

Reg. N° 46419059
Exp. N° 9119040E